

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

40524 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A., de información pública de expediente de aprovechamiento de aguas a derivar de los manantiales Bravo y Fontanines situados en el polígono 804 parcela 148 en Ulés, t.m. de Oviedo (Asturias), con destino a usos ganaderos. (A/33/48908).*

María José Escudero Alonso ha presentado en este organismo la solicitud relativa a la concesión de agua mencionada.

Breve descripción de las obras: Captación directa de los manantiales Bravo y Fontanines, situados en la parcela 148 del polígono 804 (Ulés) y derivación por gravedad empleando tubería hasta un depósito de unos 5.000 litros de capacidad situado en la parcela 218 del polígono 904.

Caudal solicitado: 0,04051 l/s

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real decreto 849/1986 de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, o la parte del mismo que se haya acordado, así como presentar las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente está disponible, dentro del plazo indicado, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico - Comisaría de Aguas en la dirección indicada más abajo y en el portal de Internet de este Organismo (chcantabrico.es, menú Servicios al Ciudadano-Anuncios y publicaciones-BOE)

https://www.chcantabrico.es/anuncios_notificaciones/notificaciones

C/ LA REGENTA 21-23

33006 OVIEDO

Oviedo, 31 de octubre de 2025.- El Secretario General P.D. el Jefe de Servicio técnico (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), César López Graña.

ID: A250050678-1